

ASAMBLEA ORDINARIA ACTA Nº FOA -001-2019

En Bucaramanga, a los 9 días de Marzo de 2019, siendo las 09:00 A. M. los miembros de la **FEDERACIÓN ORIENTAL DE LOS ANDES, NIT: 890210224-3** Entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga con el Registro 05-501668-35, reunidos en Asamblea General Ordinaria en su sede de la carrera 16 No. 37 - 45, previa convocatoria acordada en los términos y propósitos como lo determinan los Estatutos en el artículo 14.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA:

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Se citó por el Representante Legal por medio de comunicación escrita dirigida al Representante Legal de cada una de las Logias Miembro, la convocatoria a la Asamblea Estatutaria, se adjunta copia lista de recibidos de debidamente firmada por los representantes de las Logias integrantes de la Federación.

La citación para Asamblea General Ordinaria fue debidamente acompañada de los informes escritos de la Junta Directiva, del Director Administrativo y del Revisor Fiscal, como también de los Estados Financieros básicos exigidos por las normas contables colombianas, tanto de situación como de resultados respectivamente, informándose sobre la posibilidad de ejercer el derecho de inspección.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 09 DE MARZO 2019

- 1. Llamado a lista y verificación del Quorum
- 2. Nombramiento del Secretario de la Asamblea
- 3. Lectura Informe de Comisión de la Asamblea anterior para la aprobación del Acta 2018
- 4. Nombramiento de Comisión para aprobación del Acta 2019
- 5. Informe de Gestión 2018
- 6. Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2019
- 7. Estudios y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018
- 8. Informe del Revisor Fiscal.
- 9. Elección de las miembros de la Junta Directiva para el periodo 2019 2020
- 10. Elección del Revisor Fiscal y su suplente
- 11. Proposiciones y Recomendaciones
- 12. Clausura

Carrera 16 No. 37-45 Tels: 6703722 - 300 281 8290 Correo Electronico: glogandes@gmail.com Bucaramanga - COLOMBIA



Desarrollo de la Asamblea:

Por la naturaleza de la Federación Oriental de los Andes; según el Artículo 18 de los Estatutos la presidencia de la Asamblea es ejercida por ANTONIO PULIDO FLOREZ, Representante Legal, quien expresa su agradecimiento por el cumplimiento a la convocatoria; acto seguido sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones.

- 2- Se elige como secretario de la Asamblea a LUIS ENRIQUE OLEJUA TORRES Secretario de la Federación de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos.
- 3- Se da lectura al informe de la comisión designada para verificación y aprobación del Acta de la Asamblea ordinaria del año 2018 en el cual **aprueba sin adiciones ni modificaciones el acta correspondiente.**
- 4- Se procede a designar la comisión para verificación y aprobación del Acta de la presente Asamblea Ordinaria del año 2019 siendo designados los Miembros: DAVID SUS ESPINOSA, HERNAN GUILLERMO HERNANDEZ PEÑALOZA Y NORBERTO ANAYA PARRA.
- 5- **Informe de Gestión 2018** El Presidente ANTONIO PULIDO FLOREZ intervino para presentar el informe de la Gestión en el año de 2018, en que destaco las estadísticas comparativas de eventos realizados a través de los últimos tres años.

En detalle se informó el funcionamiento de parqueadero Ideal en que fue necesario hacer inversiones imprevistas por encima del presupuesto aprobado para el año 2018 por valor superior a los veintidós millones de pesos ocasionados por reparaciones locativas, mantenimiento de equipos y ampliación de la planta de personal.

Se mostraron las necesidades urgentes de la Federación Oriental de los Andes en cuanto a reposición de equipos de procesamiento de datos, reparación y adecuación de instalaciones locativas, dotación de sistemas de extracción de concentraciones de aire caliente, instalación de equipos de aire acondicionado así como la renovación de las estructuras afectadas por las altas temperaturas.

Se informó que se realizan las provisiones económicas para pago de impuestos, pago de seguros, pago de prestaciones y otras obligaciones legales.

Se informó sobre la atención oportuna del servicio de la deuda contraída con la Cooperativa de Profesionales de Santander, del funcionamiento de la biblioteca, de la atención a los programas de Becas sostenidos por las Logias Unión Fraternal, Estrella de Oriente y Alianza Fraterna.



Intervinieron en su análisis: GONZALO HERNANDO OLARTE JIMENEZ, DAVID SUS ESPINOSA, NORBERTO ANAYA PARRA, HUMBERTO PRADILLA ARDILA, GREGORIO ABRIL HERNANDEZ, JAIRO ENRIQUE SILVA SANTAMARIA, LUIS JULIAN PEREZ ROMERO, GUSTAVO GONZALEZ MEJIA.

Se citó el caso del Capitulo Sol Naciente N° 2 de La Orden de la Estrella de Oriente a quienes se entregó desde el año anterior, la minuta del contrato de arrendamiento por un valor simbólico del área del segundo nivel del parqueadero que fue antes destinado a las oficinas de los ingenieros encargados de la construcción, sin que hasta el momento hayan tomado ninguna determinación causando con ello el lucro cesante de la no utilización del espacio en espera de la decisión; por lo cual se solicitó de fijar un tiempo límite de treinta días de espera de la decisión. Vencido el plazo se proceda a dar uso al área mencionada.

Se presentó la proposición de fijar un tiempo límite de treinta días para la firma del contrato con la Orden de la estrella de Oriente. Sometida a votación fue aprobada por la unanimidad del Quorum presente.

Se citó el caso del lote de propiedad de la Federación Oriental de los Andes ubicado en la vereda La Mata del Municipio de Piedecuesta ante la incertidumbre de que el POT permita la construcción del proyecto se adelanten las consultas Intervinieron en su análisis: FARID NUMA HERNANDEZ, GONZALO HERNANDO OLARTE JIMENEZ, DAVID SUS ESPINOSA.

Se presentó la **proposición de facultar a la Junta Directiva en Consejo de Venerables Maestros** para que tome las decisiones que considere necesarias en la solución de las circunstancias que se presentan con respecto a la propiedad del Lote en mención.

Sometida a votación fue **aprobada por la unanimidad del Quorum presente.**

Se informó el estado del predio de Barrancabermeja, para el cual ha sido necesario hacer inversiones en el mantenimiento de la estructura.

6- A continuación se presentó el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019, en sus consideraciones intervinieron: DAVID SUS ESPINOSA, LUIS JULIAN PEREZ ROMERO,

Sometido a votación el presupuesto presentado fue aprobado por la unanimidad del quorum presente.

Se presentó la proposición de hacer una provisión por la suma de cuatrocientos millones de pesos con destino al riesgo tributario y/o financiero, durante los tres próximos años. Sometida a votación la proposición fue **aprobada por la unanimidad del Quorum presente.**

7- Se procede a estudiar los estados financieros a 31 de Diciembre de 2018, intervinieron: ALIRIO RUEDA GÓMEZ, MILADYS CAMARGO QUIROGA. Sometidos a votación los estados financieros presentados fueron aprobados por la unanimidad de Quorum presente



10- Elección del Revisor Fiscal y su suplente y fijación de su remuneración.

Se propone a la Asamblea la reelección del Sr. ALIRIO RUEDA GOMEZ como Revisor Fiscal, con la suplencia de la Señora CLARA RODRIGUEZ DE CAMARGO, lo cual fue aprobado por la unanimidad del quorum presente.

11- PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Hacer una provisión por la suma de cuatrocientos millones de pesos con destino al riesgo tributario y/o financiero, durante los tres próximos años. Sometida a votación la proposición fue aprobada por la unanimidad del Quorum presente.

12- Clausura:

Siendo las 1:30 P. M. se procedió a la clausura de la asamblea.

En constancia de lo anterior, esta Acta se firma el día 9 de Marzo de 2019 por el presidente y secretario.

ANTONIO PULIDO FLOREZ

Presidente

LUIS ENRIQUE OLEJUA TORRES

Secretario

La presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la Asamblea de la Federación Oriental de los Andes.

LUIS ENRIQUE OLEJUA TORRES

m & alejus).

C.C. 5.563.386 Secretario